



**Al lanzar campaña ciudadana a favor de la medida**

**DEFENSOR DEL PUEBLO PIDE SUSCRIBIR LA CONVENCION INTERAMERICANA A FAVOR DE LAS PERSONAS MAYORES**

**Nota de Prensa N°177/DP/OCII/2015**

- ***Suscripción de dicho documento contribuiría significativamente a garantizar los derechos de este segmento de la población.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, reiteró esta mañana su exhortación a las autoridades del Estado peruano, a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada el pasado 15 de junio por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Vega hizo este pedido luego de presentar la página web “Súmate” (<http://www.defensoria.gob.pe/sumate/>) y el spot “Una sociedad para todas las edades” (<https://youtu.be/gJzaPMv-S2Y>), los cuales forman parte de una campaña ciudadana orientada a promover la suscripción de dicho compromiso internacional y así favorecer el ejercicio de los derechos de esta población.

“La suscripción de este Convenio, que ya ha sido firmado por países como Chile y Brasil, significaría un avance sustantivo en la erradicación de la violencia contra las personas mayores, su acceso a la seguridad social, su atención integral en caso tengan alguna discapacidad y, sobre todo, una contribución a su autonomía e independencia en la construcción de su propio plan de vida”, enfatizó.

El funcionario recordó que las personas mayores suman más de 3 millones en nuestro país (casi 10% de la población) y se estima que hacia el 2021 esta cifra se duplicará. Señaló, además, que según el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, entre enero de 2014 y abril de 2015, se registraron 2174 casos de personas mayores afectadas por violencia psicológica, 852 por violencia física y 66 por violencia sexual, mientras que 136 de ellas se encontraban en situación de abandono.

“Es un imperativo ético para todas las autoridades atender esta grave situación, a la cual se suma la necesidad de ampliar de forma progresiva su acceso a la seguridad social y crear un sistema integral de cuidados para las personas mayores que requieran apoyo para sus actividades de la vida diaria”, indicó.

En ese sentido, el Defensor del Pueblo invitó a la población a visitar la mencionada página web y firmar virtualmente el pedido ciudadano de suscribir esta importante Convención, así como a visualizar el spot que resalta la faceta más dinámica y productiva de las personas mayores.

**Lima, 20 de agosto de 2015.**

---

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407  
[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)